



Auditoría N°2		
Fecha		
Día	Mes	Año
05	08	2014

INFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Representante de la Auditoría:	JEFE OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Auditor Líder:	JEFE OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Equipo Auditor:	MONICA JAQUELINE DURANGO CASTRO ALIRIO DE JESUS GIRALDO
Objetivo General:	Realizar revisión y análisis a los proceso y procedimientos con sus respectivos documentos soportes de las diferentes áreas que componen el Sistema de Gestión Integral (SGI).
Alcance:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis a los resultados de las auditorías internas de calidad 2013 • Seguimiento al plan del sostenimiento del Sistema de Gestión Integral del año 2014. • Evaluación a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo atendidos por los líderes y profesionales que los aplican. • Seguimiento a los hallazgos plasmados en los planes de mejoramiento. • Evaluación de los indicadores de gestión de cada una de las áreas.
Fecha de apertura:	20 junio de 2014
Fecha de cierre:	25 julio de 2014

ASPECTOS GENERALES

1. Introducción

La función de la Auditoría se desarrolló en cumplimiento del Plan de Auditoría Interna período 2014, de los principios de auditoría de general aceptación, con acatamiento a las normas que regulan el sector público colombiano en especial: El estatuto anticorrupción (ley 1474 de 2011), la ley 87 de 1993; Los Decretos: 2145/1999, 2539/2000, 1537/2001, 1599/2005, la directiva presidencial 01/1997, de la Estrategia Gobierno en línea del Gobierno Nacional, de las Resoluciones Metropolitanas: 048/2004, 0119 del 28 de febrero de 2006, 435 del 18 de julio de 2006, 0938 del 20 de octubre de 2008.

El SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL quedó consolidado mediante resolución 617 de 2013 donde se integraron Calidad – MECI (Modelo Estándar de Control Interno) para los cuales se creó un nuevo comité donde participan los líderes de procesos y desarrollan las actividades de análisis y actualización requerida para cada proceso.

2. La Entidad

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano.



ASPECTOS PRELIMINARES

3. Anotaciones iniciales

PROCEDIMIENTO

1. Se evalúa el avance y cumplimiento al plan de sostenimiento 2013-2014.
2. Oportunidades de mejora dejadas por la Auditoría de Icontec del año 2013.
3. Se analizan los informes de las Auditorías internas de calidad.
4. Evaluación de auditores.
5. Se analiza el informe a la Dirección.
6. Procedimiento, flujogramas, plan de mejoramiento, matriz de riesgos y acciones correctivas – preventivas.

HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la auditoría al SGI:

1. Programa de información Intranet.
2. Informes físicos y actas de cada proceso.

RECOMENDACIONES

1. Al evaluar el Plan de Sostenimiento 2013-2014 se encuentran varias anotaciones como se expresa en el (ver anexo 1):
 - a. Se debe tener en cuenta que los responsables de las actividades son los nombrados en comité, todos los contratistas son apoyo a los líderes de procesos.
 - b. No se hace acompañamiento a los macro proyectos todos los documentos arrojan un seguimiento del proceso ambiental, es importante dejar claro que cada proceso tiene proyectos a su cargo, en el caso del parque de las aguas es tratado como un proceso independiente por la generación de ingresos.
 - c. El seguimiento a los indicadores no se está haciendo dentro del término estipulado por la falta de alimentación.
 - d. A la fecha no se ha programado las capacitaciones para los auditores y líderes de procesos.
 - e. Se presentó el informe a la dirección tarde, por que al momento de entrega no se había conciliado el informe de auditoría interna de financiera.
2. Al evaluar las auditorías internas de calidad se dejan algunas observaciones (ver anexo 2):
 - a. Se dan plazos muy largos para implementar el plan de mejoramiento.
 - b. No se tiene claridad en la clasificación de NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.
 - c. No se hizo seguimiento de algunas observaciones de las auditorías tanto internas como externas.
3. Después de evaluada las acciones correctivas y preventivas algunas no se han hecho el cierre y se deja como (ver anexo 3)

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARIA HINCAPIE	Jefe Oficina de Auditoría Interna	
MONICA J. DURANGO CASTRO	Auditor	
ALIRIO DE JESUS GIRALDO	Auditor	